



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 90

### DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 20 de marzo de 2007,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Presidente de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para informar sobre:

- Las líneas de actuación de esta presidencia en la Corporación RTVE y atender las propuestas de quienes van a ostentar la responsabilidad del control parlamentario que la Ley atribuye a las Cortes Generales. A petición propia. (Número de expediente Congreso 212/001534 y número de expediente Senado 713/001051.) .....

2

- **Su programa de actuación al frente de la radiodifusión pública estatal, del cumplimiento de las previsiones recogidas en la Ley 17/2006, por la que se crea la nueva Corporación RTVE, y de la marcha del servicio público encomendado en los primeros meses de 2007. A solicitud del señor Ballester de Diego (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y nueve Diputados más. (Número de expediente Congreso 212/001537 y número de expediente Senado 713/001058.)**

2

### Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, es obligado dar la bienvenida al compareciente y agradecerle que esté aquí dispuesto a someterse a la primera sesión de control. Esta Comisión mixta tiene una nueva configuración legal, dada por la Ley 17/ 2006, de 5 de junio, y, por tanto, el formato de debate es el mismo de siempre. Inauguramos una nueva etapa, pero todo el mundo sabe cuáles son las normas reglamentarias y por eso no voy a repetir las.

Sin más palabras previas, corresponde al compareciente don Luis Fernández, como presidente de la corporación de Radiotelevisión Española, hacer su primera exposición. Esta comparecencia es a petición propia, pero también es peticionario el Grupo Popular. Por tanto, primero intervendrá el compareciente, después la portavoz del Partido Popular y, a continuación, de menor a mayor, el resto de los grupos, cerrando el portavoz del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoras y señores diputados y senadores, ustedes me han nombrado y han nombrado a los doce consejeros de Radiotelevisión Española con la unanimidad y el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

Quiero que mis primeras palabras ante todos ustedes sirvan para expresarles mi más sincero agradecimiento por la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión mixta Congreso-Senado de control parlamentario de Radiotelevisión Española. Permítanme también expresarles mi emoción como ex redactor parlamentario de esta casa, que lo fui, con carné y todo, entre los años 1978 y 1990. Conozco, por tanto, a funcionarios de la casa y, por supuesto, a algunos de los diputados que aún hoy siguen al frente de su escaño. Han pasado muchos años y aún añoro mis muchísimas y largas horas aquí en el Congreso cubriendo información parlamentaria.

Desde el mismo momento en que se decidió la constitución de esta Comisión hice llegar a los presidentes

del Congreso y del Senado la solicitud para comparecer a petición propia ante el Parlamento. Me ofrecí a informar tan pronto como fuera posible de los proyectos y líneas de trabajo de la corporación, y con ese objetivo reiteraré mi solicitud ante don Rogelio Baón tan pronto fueron designados los miembros y la presidencia de este órgano de control. Por tanto, se trata de mi primera comparecencia ante ustedes. Es una comparecencia que abordo como presidente de la corporación Radiotelevisión Española, es decir, en representación del consejo de administración, del primer consejo constituido en virtud de la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal. Esta ley, elaborada y aprobada por el Parlamento, supone a mi juicio un hito en la historia de la comunicación audiovisual en España, porque consagra lo que hace solo unos años parecía una utopía: una radiotelevisión pública, independiente y profesional, con un alto compromiso social; una radiotelevisión que no depende del Gobierno ni de grupo económico o político alguno, y que ha de situarse a la altura de las mejores radiotelevisiones en Europa. Gracias a ello, por primera vez en la historia de Radiotelevisión Española y de la democracia española el presidente y el consejo de administración hemos sido elegidos por los representantes de la soberanía popular en las Cortes Generales mediante un acuerdo de todo el arco parlamentario. Gracias al consenso y a la generosidad de todos los grupos políticos. Esa realidad nos obliga a todos los miembros del consejo y, de manera muy especial, a mí como presidente. Debemos responder a las enormes expectativas y esperanzas que los ciudadanos, a través de SS.SS. han depositado en nosotros. No les podemos defraudar y haremos todo lo posible para conseguirlo.

Antes de abordar los proyectos y líneas de trabajo quiero subrayar mi plena disposición a comparecer en todo momento ante ustedes, no solo porque la citada ley establece los mecanismos de control parlamentario, sino también porque estoy convencido de que se trata de una práctica saludable, necesaria e imprescindible en democracia. La Corporación Radiotelevisión Española se debe a sus dueños, los ciudadanos, y ustedes son sus representantes. Aquí radica nuestra razón de ser e incluso nuestra satisfacción por la encomienda, el encargo que hemos recibido. Los consejeros de la corporación,

comenzando por su presidente, asumimos un compromiso con la ciudadanía: desarrollar con nuestras decisiones y con hechos la Ley de la radio y de la televisión, que convierte a Radiotelevisión Española en la principal garantía del derecho de los ciudadanos a la información, tal y como lo consagra el artículo 20 de nuestra Constitución. Es una ley que debe situar a Televisión Española y a Radio Nacional de España en la vanguardia de la comunicación audiovisual al servicio de una información rigurosa, veraz, independiente y plural, así como del mejor entretenimiento, de los contenidos de calidad, de la atención permanente a los sectores menos favorecidos, de la innovación tecnológica y de la búsqueda de las nuevas vías para la participación, es decir, a la busca de la más completa comunicación.

Debo reconocer desde el primer momento que esta situación en la que nos encontramos no nos ha caído del cielo, sino que es fruto del coraje democrático de quien se quita poder para dárselo a los ciudadanos. Hoy no estaría aquí ni tampoco los doce consejeros, ni la corporación tendría ante sí un horizonte lleno de posibilidades, si no hubieran confluído tres circunstancias excepcionales. En primer lugar, la convicción, la coherencia y el coraje del presidente del Gobierno al poner en marcha una reforma legal y estructural que le priva de poder directo pero que le otorga la *auctoritas* democrática que Radiotelevisión Española y la sociedad en su conjunto demandaban. Nunca antes se hizo; es más, ni siquiera se intentó. En segundo lugar, aunque con una importancia decisiva, la altura de miras de la oposición parlamentaria por facilitar el acuerdo que ha dado lugar al nombramiento por las Cortes Generales del consejo de administración de la corporación y, en particular, de este presidente. Es la primera vez que ocurre en la historia de la radiotelevisión pública y, por supuesto, la primera vez que se hace por consenso. A este respecto, quiero comentarles, señorías, que el mérito del consenso no nos deja indiferentes, sino que nos hace deudores de un estilo que tenemos que hacer propio y confirmar en cada una de nuestras decisiones. Y, en tercer lugar, la actitud de todos los grupos políticos que han apoyado la sinceridad y honestidad del proyecto de la televisión y radio públicas, reconociendo la pluralidad y la independencia con mayúsculas que el proyecto impulsaba.

Gracias a todo ello el pasado 15 de enero se constituyó el consejo de administración de la corporación: doce personas, elegidas por el Parlamento, un equipo del que formo parte como presidente. No es un equipo cualquiera, sino el que dirige una de las compañías más importantes del país por la trascendencia de los contenidos que produce, de la plantilla de profesionales con que cuenta y del presupuesto que gestiona. Este consejo, sin embargo, es bien distinto al que existía en el anterior ente público. La ley, elaborada por ustedes, transformó su naturaleza. Ya no se trata de un foro de debate o de control sino del máximo órgano de gestión y dirección de la corporación, el responsable de impulsar una empresa con futuro pero también con problemas.

Teníamos que cambiar el chip y nos hemos puesto a ello. Por eso, desde el instante mismo de nuestra toma de posesión, venimos acometiendo día a día la responsabilidad encomendada, y tengo que congratularme de que hasta hoy esa labor se esté desarrollando en un clima de concordia. Este consejo parece un oasis en la ciudad de Madrid porque, formando parte de él consejeros propuestos por el PSOE, PP, Izquierda Unida, Convergència i Unió, Esquerra Republicana de Catalunya, UGT y Comisiones Obreras, discutimos, debatimos, discrepamos, nos reímos y no hay bronca. Hasta el momento todo se ha aprobado por unanimidad, y se han aprobado muchas cosas: nombramientos, comisiones, reglamentos, criterios. Todos hemos asumido que somos la dirección de una empresa, que somos consejeros de Radiotelevisión Española, no consejeros de tal o cual partido o central sindical. Somos una piña, como dijo un consejero precisamente cuando se debatía uno de los temas más polémicos desde que hemos tomado posesión. Les diré más. Desde el día en que celebramos la reunión constitutiva hasta el día de hoy, nuestro ritmo de actividad ha sido creciente. Se lo voy a explicar en unos instantes porque antes debo reconocer que nuestra tarea ha comenzado sobre las sólidas bases de un trabajo previo, en concreto a partir de la tarea desempeñada por Carmen Caffarel y su equipo, por un lado, y de la SEPI, por otro. Suele decirse que los periodos de transición son injustos y olvidadizos con quienes los llevan a cabo, ocurre en la política y sucede también en la vida en general. El suyo ha sido un trabajo especialmente duro y poco vistoso porque tuvieron que afrontar una reestructuración siempre prometida por todos los gobiernos y nunca realizada. Solo el tiempo reconocerá el esfuerzo de mi predecesora y también de la SEPI, sin cuya intervención sería imposible hoy hablar de futuro. Nuestra tarea se sustenta de manera definitiva en la disposición de todos los profesionales y trabajadores de Radiotelevisión Española y de los sindicatos que han colaborado generosamente en ese proceso. Sin ellos hoy no habría televisión ni radio públicas. Ellos han nutrido y dado sentido al lenguaje audiovisual en España. Entre ellos cabe recordar de manera muy especial a los que han asumido su marcha de su casa antes de lo que hubieran deseado. Quizás ese haya sido en muchos casos el mayor acto de generosidad de su vida profesional. Nos sentimos orgullosos de la historia recibida. Radiotelevisión Española se ha hecho sobre la dedicación y el entusiasmo de miles de personas como las que estos días se despiden de nosotros. Ellas nos obligan a un sobreesfuerzo porque la profesionalidad no se improvisa y porque ellas merecen la culminación de la tarea que emprendieron. Así hemos llegado al presente. Desde esta realidad tratamos ya de acometer el futuro y de ese futuro les quiero hablar, de las líneas de trabajo desarrolladas en los dos meses desde que fuimos elegidos y de los proyectos que pretendemos implementar.

Desde el 15 de enero, primera reunión, hasta el día de hoy hemos desarrollado una intensa actividad, seis

sesiones plenarios, siete con la que vamos a tener mañana. Han sido reuniones extensas y operativas marcadas por el espíritu unitario al que me refería antes, pero también por la agilidad, por la voluntad de no dormirnos en los laureles. ¿Qué decisiones hemos tomado? Relaciono algunas de una manera sintética. Hemos estructurado nuestro trabajo, el del propio consejo, para hacerlo eficaz y eficiente. En esa dirección apunta la creación de cuatro comisiones, que son de gran importancia estratégica para Radiotelevisión Española: la del contrato programa y ejecución presupuestaria, la del servicio público y derecho de acceso, la de la política de personal y recursos humanos, y finalmente la comisión de auditoría. Nos hemos dotado ya de un reglamento de funcionamiento con el fin de establecer las pautas de trabajo. Tengan en cuenta la profunda transformación de la naturaleza y las funciones del consejo actual con relación al anterior, lo que nos obliga a regular funciones y tareas de los consejeros de una nueva manera. Hemos decidido también trasladar la sede del consejo a unas dependencias más integradas con el trabajo cotidiano de la corporación. Pasaremos del Paseo de la Habana a Torrespaña. Hemos aprobado el organigrama básico de la corporación, un modelo organizativo y sencillo que persigue ante todo la eficacia y la agilidad en la gestión. Hemos nombrado los directivos del máximo nivel de responsabilidad en la corporación, tal y como prevé la ley: director general corporativo, Jaime Gaitero, cargo de nueva creación; director de Televisión Española, Javier Pons, que sustituye a Manuel Pérez Estremera, y director de Radio Nacional de España, Santiago González que releva a Javier Arenas. Además, se han realizado otros significativos nombramientos, relevo en la dirección comercial, directora de Televisión Española en Cataluña, director de asuntos de la presidencia, así como nombramientos en el segundo nivel de la televisión, dirección de programas, de contenidos, de medios. Hemos prestado especial atención a la búsqueda de soluciones de futuro a Radiotelevisión Española en Cataluña, abriendo conversaciones con las instituciones autonómicas para estudiar el futuro de la programación en catalán de Televisión Española y de Ràdio 4. A ese respecto les informo de que próximamente el consejo en pleno se desplazará a Barcelona. El 11 de abril visitaremos el centro de producción de Sant Cugat y en esa sede celebraremos ese mismo día una sesión del consejo. En el Palau seremos recibidos por el president de la Generalitat y por el conseller de Cultura. Es decir, que donde había un problema ahora ya tenemos una solución y además de futuro. El consejo también ha visitado las distintas sedes de Radiotelevisión Española en Madrid y viajaremos en el futuro a los distintos centros territoriales. Por último, hemos iniciado los contactos con las instituciones y entidades que, de acuerdo con lo previsto en la ley, formarán el consejo asesor a través del cual se regula la participación social en relación con la función de servicio público de la corporación. Queremos constituirlo lo antes posible, previsiblemente antes del verano.

En este proceso, por una parte fundacional por todas las novedades que implica y por otra, de gestión directa, nos hemos planteado una iniciativa de largo alcance que el consejo de administración impulsa con entusiasmo y que sin duda va a constituir una seña de identidad de la etapa que iniciamos. El cambio de ente a corporación no se reduce a la denominación, sino que se trata de una auténtica transformación para profundizar en la función de servicio público con autonomía del Gobierno, así lo han querido ustedes, señorías. Nosotros pretendemos, en esa misma línea, que esa etapa se caracterice por unos contenidos basados en la independencia, la innovación y la prioridad de los valores democráticos y solidarios. Esta nueva etapa de la radiotelevisión pública requiere referencias simbólicas potentes y acordes con su filosofía: uno, austeridad; dos, funcionalidad; tres, simplificación, y cuatro, servicio público, tal y como ha sido respaldada por el Parlamento. Por eso queremos reducir la superficie ocupada por Radiotelevisión Española y reagrupar en un solo edificio todos los servicios y medios que la corporación tiene en Madrid: Televisión Española, Radio Nacional de España, la sede del consejo, los informativos, los cibermedios, el Instituto, la Orquesta y Coro, incluso la guardería para los hijos de los trabajadores, el auditorio y la torre de transmisiones. Pretendemos integrar todos estos servicios en una nueva sede acorde con las necesidades y retos de una gran empresa líder de comunicación del siglo XXI. Naturalmente, el logro de este objetivo comportará una reducción de espacios y de costes. Es un proyecto que vamos a acometer con rigor, sin improvisaciones y salvaguardando en todo momento los equilibrios presupuestarios de la casa. Es mucho y de toda índole el gasto innecesario que en todos los campos genera la dispersión de sedes e instalaciones que tenemos en la actualidad, edificios antiguos no operativos, con enfermedades, en el sentido literal de la palabra, como amianto o aluminosis. Por tanto, será una apuesta también por la eficiencia y contra el despilfarro.

Paseo de la Habana fue el edificio donde nació la televisión en pleno apogeo de la dictadura. Prado del Rey marcó el salto a la gran televisión española que todos conocimos y en su grandiosidad lleva las huellas de una concepción que podríamos calificar de ministerial de la televisión pública. Era la España del desarrollismo. Vino después el Pirulí, que simbolizó la transición democrática. Queremos que un nuevo edificio simbolice el compromiso con la modernidad, con los nuevos desafíos tecnológicos y con la eficiencia y la racionalidad de la nueva corporación. Y queremos, además, que sea un edificio emblemático, que sea una obra de arte arquitectónica. Trabajaremos para que esta nueva sede sea diseñada por alguno de los arquitectos españoles de vanguardia con gran proyección internacional. Será un edificio notablemente más pequeño que el conjunto de instalaciones que utilizamos ahora y, a la vez, infinitamente más funcional y operativo, más eficiente y menos costoso en su funcionamiento. Será un edificio más útil,

en definitiva, pero también al que todos miren y reconozcan como su casa y que exprese el compromiso de Radiotelevisión Española con lo mejor de la modernidad, de la creación y de la cultura española contemporánea.

Esa es —lo reconozco en mi primera comparecencia ante ustedes, señorías— una de nuestras grandes ilusiones. Sin embargo, nuestro día a día se desarrolla con decisiones que responden a las necesidades internas de funcionamiento de Radiotelevisión Española. Ellas ocupan la actividad ordinaria. Estamos definiendo nuestras principales líneas de actuación y acometiendo iniciativas que pongan ya de manifiesto el rumbo que pretendemos. Tras el nombramiento del director de Televisión Española, este, con el respaldo del consejo, puso en marcha una iniciativa inédita, un concurso de ideas de futuros programas para los distintos canales de Televisión Española, dirigido al conjunto de profesionales y trabajadores de la casa. Los programas seleccionados serán producidos internamente, con profesionales y medios de Televisión Española. La acogida ha sido entusiasta. Nos han llegado ya más de doscientas propuestas. Es una muestra, señorías, de la firme apuesta de esta presidencia y de su consejo por la producción propia, por el aprovechamiento decidido del talento y de la creatividad de los profesionales de Radiotelevisión Española. En coherencia con la función de servicio público hemos convocado también un concurso abierto, en este caso no solo para los trabajadores de la casa, de spots contra la violencia de género. No necesito explicar la importancia que tiene este aspecto, dramático por tantas razones, de nuestra realidad social. Los spots no solo lo serán para Televisión Española, también irán destinados en promos y cuñas para Radio Nacional de España.

En aplicación de los convenios suscritos, de un lado, con el Real Patronato sobre Discapacidades, dependiente del Ministerio de Trabajo, y de otro, con el consejo Superior de Deportes, tendremos en antena dos programas de clara función de servicio público. El primer programa titulado *Nosotros también*, va a ser el primer espacio pensado y producido para el colectivo de personas con discapacidad intelectual. Será el primero que se produce en una televisión en Europa. El segundo, una serie de animación a favor del juego limpio en el deporte, que ha comenzado a emitirse el sábado pasado. También hemos decidido poner en marcha un nuevo formato de entrevistas a los máximos responsables políticos, algo que considero esencial en el ejercicio de la función de servicio público por parte de la corporación. Los próximos días cien ciudadanos de todas las edades y condiciones van a preguntar en directo al presidente del Gobierno, al líder de la oposición y, posteriormente, a otras fuerzas políticas y también a otros sectores sociales no vinculados estrictamente con la política sino con la cultura o la economía; cien preguntas. Las entrevistas, *Tengo una pregunta para usted*, serán emitidas por La Primera de Televisión Española y también por Radio Nacional de España. La selección de las personas que

van a participar ha sido encomendada al prestigioso instituto de opinión Sofres. La modalidad elegida, innovadora y directa, es una adaptación del programa del mismo título de la cadena Francesa DF1, espacio de gran éxito por el que han pasado hace unas semanas los principales candidatos a las elecciones presidenciales en Francia, Ségolène Royal y Nicolas Sarkozy; también Tony Blair participó en programas similares en Gran Bretaña.

Como una de las últimas medidas abordadas en estos meses mencionaré que el pasado jueves, en el marco de la asamblea de la OTI, celebrada en Oviedo, bajo la Presidencia del Príncipe de Asturias, anuncié una iniciativa estratégica que tiene mucho que ver con la proyección internacional de Radiotelevisión Española en el ámbito de la información. Me refiero a un principio de acuerdo alcanzado con la Agencia Efe para poner en marcha un sistema de distribución y comercialización de noticias de televisión en América Latina. Con ello vamos a aprovechar el enorme potencial de producción de los servicios informativos de Televisión Española y el alto nivel de cualificación de los profesionales de la Agencia Efe en beneficio de ambas compañías, lo que quiere decir en beneficio de los dos grandes medios públicos españoles de titularidad estatal, en definitiva, en beneficio de los ciudadanos. Por otra parte, y a título meramente informativo, les diré que el pasado 7 de marzo la Comisión Europea dio su visto bueno al plan de prejubilaciones de Radiotelevisión Española, considerando que respeta la normativa comunitaria sobre ayudas de Estado y que permitirá a la corporación ofrecer un servicio público más eficiente desde el punto de vista de los costes y con una reducción de la necesidad de apoyo económico del Estado.

Siento, señorías, haber dedicado esta primera parte de mi intervención a rendir cuentas o, si lo prefieren, a informarles sobre el cumplimiento del servicio público en estos dos meses de gestión de la corporación, pero creo que era necesario, antes de informarles sobre líneas de futuro. Respecto a estas quiero destacar un factor que, obligadamente, el consejo habrá de tener en cuenta: el mandato marco. Como ustedes saben, el artículo 4 de la Ley de la Radio y de la Televisión establece que las Cortes Generales aprobarán mandatos marco a la corporación Radiotelevisión Española en los que se concretarán los objetivos generales de servicio público; la vigencia de estos será de nueve años. Por tanto, el proyecto y las líneas de actuación en que estamos trabajando parten en este momento de las previsiones de la ley, estarán enmarcadas en el citado mandato y tendrán su concreción presupuestaria en el contrato-programa a suscribir con el Gobierno. Sentada esta premisa, les diré que el proyecto que estamos acometiendo se asienta sobre dos principios básicos. El primero, la apuesta por unos medios de comunicación que garanticen en todos los planos el derecho a la información de los ciudadanos, que contribuyan al entretenimiento y a la diversión de una manera digna y acorde con los valores democráticos

y constitucionales. Quiero decir con ello, señorías, que por nuestras antenas y micrófonos se observarán en todo momento todas las normas deontológicas; lo he dicho muchas veces, en la radiotelevisión pública no vale todo. Quien pulse en el mando a distancia La 1 ó La 2, o sintonice Radio Nacional de España, debe saber antes de nada lo que va a encontrar: No habrá insultos, no asistirá a ataques a la intimidad, no contemplará violencia gratuita y sí encontrará información, entretenimiento, rigor, respeto. El segundo principio está relacionado con el desarrollo cultural y, en parte, con el desarrollo económico. Trabajaremos para que la televisión y la radio públicas sean acicate y estímulo para una producción audiovisual creativa, inteligente, moderna y de calidad, y lo haremos con un objetivo: Aprovechar al máximo los recursos de producción propios de los medios de la corporación. La producción propia ocupará un peso importante en el conjunto de la rejilla de los distintos canales de Televisión Española; eso sí, sin desdeñar las capacidades de Radiotelevisión Española para impulsar en su conjunto la industria audiovisual española y para atraer a los mejores talentos y formatos a nuestras pantallas y micrófonos. Insisto en ello, quiero que quede claro que Televisión Española es la productora con mayor capacidad, humana y técnica, que hay en España. Reconozco que no está al cien por cien, vamos a conseguirlo. Ese es nuestro reto y también nuestro compromiso.

A partir de estos principios, nuestra prioridad número 1 es —lo es ya— la información, partiendo de una línea editorial que no puede ser otra que la defensa activa de los valores y de los principios constitucionales. Radiotelevisión Española tiene que ser garantía del derecho a la información de todos los ciudadanos. Tenemos que lograr que las frases: Lo he visto en Televisión Española o lo ha dicho Radio Nacional de España sean sinónimos de credibilidad, de objetividad, de profesionalidad y de respeto al pluralismo. Por tanto, vamos a potenciar los informativos reforzando su carácter de informativos de referencia para la ciudadanía. Junto a ello, nuestros medios serán también un espacio de debate público que estimule la reflexión, el conocimiento de la realidad, la actitud crítica, la visión plural y respetuosa y la participación ciudadana; un espacio en el que además se pongan en práctica nuevas formas de debate —ya me he referido a las entrevistas con el presidente del Gobierno y con el líder de la oposición— y de relación de las instituciones y de sus representantes con los ciudadanos. Por otra parte, y más allá de los informativos, estamos trabajando para reordenar y renovar, sin saltos en el vacío, la programación y los contenidos de Televisión Española, en todos los géneros y para todos los canales, ya sean los generalistas, La 1 y La 2, ya sean los temáticos. Con ello pondremos en valor en un plazo razonable toda nuestra oferta a través de la TDT, desde el Canal 24 Horas hasta Teledporte, pasando por Clan TVE, Canal Clásico, Docu TVE y el Canal Internacional.

Situar a la información como eje de la oferta de Radiotelevisión Española no debe suponer, en absoluto, desatender el resto de los contenidos; al contrario, porque esa selección de contenidos se va a atener estrictamente a criterios de calidad, de interés general y de servicio público. Todos los géneros y formatos tienen cabida en una radio y en una televisión públicas generalistas, las televisiones públicas europeas más prestigiosas avalan esta posición y la propia ley, que lo recoge en la encomienda de servicio público. Quiero, por ello, subrayar que esa función no radica tanto en los géneros seleccionados como sí en su contenido y en su tratamiento; es más, hay múltiples ejemplos en Televisión Española que avalan este planteamiento. Pienso, por ejemplo, en la presencia de *realities* no marcados por la polémica como *El coro de la cárcel*; en espacios de corazón sin escándalos ni intromisiones en la vida privada como *Corazón, corazón* o *Gente*; en telenovelas que se sustentan en una gran calidad como *Amar en tiempos revueltos*; en ficciones de calidad y con preocupaciones sociales y ciudadanas como *Cuéntame*; en entretenimiento de servicio público como *Saber vivir*, y pienso también por supuesto en informativos de calidad y con un alto nivel de audiencia, los telediarios. Con ello quiero decir que la radio y la televisión públicas compiten consigo mismas y se miden por su capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad. Creo que La Primera debe, con los ajustes necesarios, ser el canal mayoritario y familiar, con vocación de liderazgo en calidad, sin duda, pero también en audiencia; un canal que debe, además, rejuvenecer su público, manteniendo sus espectadores tradicionales, es necesario también ganar nueva audiencia en el ámbito urbano. Respecto a La 2, estamos trabajando en un replanteamiento de todo el modelo de programación. Es un canal con amplias posibilidades de desarrollo, como laboratorio de ideas, como plataforma para la producción de nuevas propuestas, como vía para renovar la audiencia, captar nuevos públicos y ofrecer una programación complementaria e incluso alternativa, en algunos casos, a La 1.

La corporación va a apoyar también la creación y la difusión cultural, y en particular la cinematográfica, películas, discos, libros van a estar en el centro de nuestra atención; es más, creo que sería bueno combatir con hechos la idea de que un programa cultural es igual a ladrillo. Nos vamos a esforzar para que los programas culturales, sin renunciar al rigor y a la calidad, sean atractivos, dinámicos, cercanos y formativos. El sector del cine tiene una importancia especial para la corporación. Radiotelevisión Española y el cine deben ir juntos y en esa dirección estamos trabajando. La producción de películas, su difusión y el estímulo de la formación cinematográfica de los espectadores y oyentes serán otro de los ejes de nuestra actuación; y, por supuesto, Televisión Española será un operador ejemplar en el cumplimiento de las obligaciones con la industria del cine que se deriven de la ley. También vamos a afrontar los retos que nos plantean aquellos sectores sociales a los que

tiene que ser especialmente sensible el servicio público de radiotelevisión. Pienso en el público infantil, al que vamos a dedicar una atención especial cuantitativa y cualitativa, tanto en los canales generalistas como en Clan TVE; pienso en los jóvenes, los grandes ausentes en la audiencia de nuestras cadenas y por quienes el servicio público se tiene que preocupar de una manera preferente. Vamos a ofrecerles contenidos televisivos acordes con sus necesidades. Las minorías tendrán asegurada su presencia en la programación; incluso, gracias a las posibilidades que ofrece la TDT, abriremos vías de participación en asuntos que les son de especial interés. Por ejemplo, el creciente colectivo inmigrante, con presencia en todas las ciudades y pueblos de España, ha de ser un ingrediente normalizado, también estable, de nuestra programación. En esa dirección, he propuesto a la asamblea de la OTI el estudio de un sistema de intercambios que permita difundir por nuestros canales informativos y programas de utilidad pública de los países de origen de los inmigrantes. El acceso a los contenidos televisivos de las personas con discapacidad se verá impulsado y reforzado mediante la incorporación de los últimos avances tecnológicos, también en materia de subtítulo y audiodescripción.

Sus señorías pensarán que asumir tal complejidad de contenidos contradice la vocación de liderazgo en términos de audiencias que he planteado, por ejemplo, para La Primera de Televisión Española, sobre todo en un panorama audiovisual en el que demasiadas veces prima el efectismo, lo superficial, el vale todo para captar telespectadores. Creo que no hay contradicción, sí dificultad, sin duda, pero no vamos a renunciar a tener la mayor audiencia posible porque será un indicador de la aceptación de nuestra propuesta. Pero cuando digo que será difícil lo hago por razones objetivas: hay seis canales de ámbito estatal compartiendo un mismo espacio, compitiendo; de ellos solo dos son públicos, La Primera y La 2, hace solo dos años había dos menos, a ellos hay que añadir ahora los temáticos, los autonómicos, las locales y un largo etcétera. Eso significa fragmentación creciente, reducción del umbral de liderazgo, cuotas menores, es decir, paulatina reordenación del mapa. Aun así, teniendo en cuenta que ya hay jornadas en las que el liderazgo se obtiene con un poco más del 17 por ciento de *share*, el empeño de la corporación es —permítaseme el símil futbolístico— jugar el partido con todas las consecuencias y sin hacer dejación de los principios que deben regir una televisión pública. Se nos deben exigir unos resultados de audiencia que prueben el valor de nuestros contenidos, que justifiquen la aportación de fondos públicos y que garanticen su funcionamiento de acuerdo con la normativa legal. Conclusión: los medios de Radiotelevisión Española no deben renunciar, como ninguna de las televisiones públicas de nuestro entorno europeo, a conseguir una posición destacada ante la audiencia. Pero al tiempo que afirmo esto subrayo que el objetivo necesario de la audiencia no puede justificar la falta de calidad de los contenidos ni

la vulneración de los objetivos de servicio público. Insisto, no todo vale para una radio y para una televisión públicas. El liderazgo de audiencia no es un fin para Radiotelevisión Española, el fin debe ser el cumplimiento de sus propios objetivos, los que le marca la sociedad. La audiencia habrá de ser eventualmente la consecuencia de ese trabajo, pero no un fin en sí mismo. Lo que sí afirmo es que Televisión Española va a ser líder en pluralismo, en información, en independencia, en el respeto a las personas, en atención a los niños y en acceso a las minorías, y cuanto mayor sea la oferta de medios privados, cuantas más cadenas de televisión existan, más se justificará la existencia de una radiotelevisión pública.

Hablando de radio, Radio Nacional de España, con seis cadenas, es un medio con unas capacidades que a día de hoy no están siendo aprovechadas, ni mucho menos. Se trata de la radio con mayor cobertura en el territorio nacional y de un referente de comunicación de España en el mundo a través de Radio Exterior de España. Su nuevo director está trabajando a fondo para acometer una profunda transformación. Hace días hablé de este cambio con un símil: se trata —dije— de recuperar la calle, y recuperar la calle significa situar nuestra radio en la vanguardia, aprovechando a fondo las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías, para hacer una radio viva, abierta a la participación de oyentes, para hacer una radio que piense también en las jóvenes generaciones. Por tanto, la búsqueda y la atracción de nuevos públicos irán acompañadas de una clara apuesta por la calidad, por el dinamismo, la tensión, la frescura y, si quieren, la espontaneidad e irreverencia que requiere una radio del siglo XXI. Yo estoy convencido de que en septiembre comenzaremos a percibir en su programación esa Radio Nacional de España renovada.

La corporación está obligada también a asumir un papel de primer orden en la implantación de la TDT en España y a situarse en la vanguardia en aspectos como interactividad, alta definición y el uso de nuevos soportes. La migración del sistema analógico al digital requiere de medidas concretas que la incentiven, que permitan al espectador ver en la práctica que la calidad de imagen y sonido es real. En esa dirección ya estamos trabajando, y una de las primeras decisiones adoptadas consiste en emitir en alta definición los Juegos Olímpicos de Pekín del próximo año. Con todo, eso será, señorías, solo una parte de nuestro esfuerzo, porque vamos a promover a la vez la emisión de contenidos informativos y de entretenimiento, tanto a través de la TDT como de nuevos soportes como el teléfono móvil, internet y otros servicios interactivos digitales. Vamos a crear en breve la dirección de cibermedios o medios digitales con el fin de integrar y coordinar cuantas iniciativas y decisiones de orden tecnológico surjan en la corporación. Les diré más, esa dirección será la de un medio más de la corporación, en igualdad en un futuro

cercano con Radio Nacional de España y con Televisión Española.

Y, como en otras televisiones públicas europeas, en la corporación contamos con un instrumento cultural con una larga y rica tradición, la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española. Queremos introducir en su funcionamiento y en su actividad cambios significativos y sustanciales, vamos a ponerla en valor, no solo estableciendo mecanismos de gestión más eficientes, sino buscando vías de financiación y diversificando su presencia en la vida cultural y en la calle en España. En esa dirección estamos trabajando y me comprometo en un plazo prudencial a dar cuenta de las novedades.

Ese es el plan, la apuesta de la nueva corporación. A algunos puede parecerles excesivo quizá, a nosotros nos parece de momento imprescindible, aunque complejo, entre otras razones porque debemos hacerlo con un método muy exigente, el equilibrio presupuestario. Ese equilibrio entre los ingresos y los gastos es un objetivo tan indiscutible e indispensable en la gestión de la corporación como su rentabilidad social. Nosotros no hablamos de rentabilidad, pero sí de equilibrio presupuestario. Para lograrlo vamos a acometer un plan realista de futuro que garantice el riguroso cumplimiento de las previsiones presupuestarias. Es verdad que en el capítulo de ingresos hay un aspecto no del todo definido, me refiero a los ingresos comerciales por publicidad. Como SS.SS. saben, la ley contempla que el contrato-programa con el Estado deberá incorporar restricciones adicionales a las establecidas con carácter general para la emisión de publicidad televisiva. Nos atendremos —no puede ser de otra forma— a lo que estipule el contrato-programa. Cumplimiento de la ley, uno; contrato programa, dos. En cualquier caso, nuestra gestión presupuestaria tendrá presentes principios básicos: transparencia, rigor en el gasto, eficiencia y eficacia en el funcionamiento de cada centro y de cada servicio. Nos va en ello la condición de consejeros, entre otras razones porque las desviaciones presupuestarias en este caso tienen premio, tienen consecuencias legales: el cese fulminante del consejo de la corporación en pleno. Lo dice la ley. Esto por lo que respecta al aspecto presupuestario.

En el operativo, nos enfrentamos al proceso de aplicación de las normas de saneamiento establecidas en el ERE. Ya han abandonado su empleo más de 1.800 trabajadores, y así seguirán en los próximos meses hasta completar la relación de 4.150. En este proceso debemos desarrollar fases de adaptación harto complejas para mantener la capacidad operativa, para compensar los desajustes que inevitablemente se producen en algunas áreas o departamentos, para sortear el riesgo de la pérdida de capacidad y de talento y para que, en ningún caso, se merme la producción de Radiotelevisión Española. Son retos a los que haremos frente.

Voy terminando. Quiero resaltar que no será posible desarrollar este amplio catálogo de iniciativas y propuestas, y mucho menos en las circunstancias que he

insinuado, sin contar con un elemento esencial e imprescindible. Me refiero a los trabajadores y profesionales de la casa, a los sindicatos. Han colaborado decisivamente en el proceso de reforma que llevó al nacimiento de la corporación y están colaborando estos días en la construcción de ese futuro. En estos días estamos entrando en el último año de la legislatura. Para la corporación Radiotelevisión Española, sin embargo, se trata de sus primeras semanas, de su primer año, de su primer ejercicio presupuestario. Sé que los últimos tramos de legislatura suelen ser movidos, que la tensión y el debate político se intensifican y que a veces esa tensión se refleja en todos los ámbitos. Quisiera, porque la corporación, en fase de consolidación y de estructuración, lo necesita, que el clima de consenso que presidió nuestra elección el pasado diciembre se mantuviera a lo largo de este su primer año y lo más posible. Les pediría un control parlamentario lo más eficaz, riguroso y ágil que sea posible. La ley no es de 1980, sino de 2006; su máximo responsable ya no es nombrado por el Gobierno, sino por ustedes; el consejo ya no responde ante el Ejecutivo, sino ante sus dueños, el Parlamento. Les ruego el mayor control, pero también el más imaginativo para la corporación y para sus trabajadores y profesionales, porque será útil para los ciudadanos, propietarios de sus medios de comunicación y destinatarios últimos de nuestro trabajo. Quizá el nuevo cuerpo electoral que surja de la próxima cita en las urnas pueda encontrar esa llave que nos impulse al máximo control, por un lado, y a la mayor ayuda posible de todos para la corporación. En todo caso, quiero resaltar que antes la Dirección General de Radiotelevisión Española debía rendir cuentas ante el consejo y el Parlamento. Hoy el presidente de la corporación rinde cuentas en nombre del consejo, ante el Parlamento. Con esa actitud me planteo mis sucesivas comparecencias. Deseo que sean las del administrador que rinde cuentas del encargo que ha recibido. A ustedes, señorías, les corresponde valorar la eficiencia de la gestión y de los resultados; al consejo de administración y a mí mismo nos compete desarrollar la tarea y ante ustedes explicar la gestión y las razones en que la sustentamos. Por eso procuraré atenerme a los datos, a los hechos y a los motivos. A ustedes les corresponde la valoración y el juicio, la última palabra, la que por obligación, y en este caso también por devoción, respetaré, ténganlo por seguro.

Con el proyecto que les he presentado —termino ya— queremos poner en valor un gen que la corporación ha heredado del Ente Público Radiotelevisión Española, el gen del trabajo bien hecho. Radiotelevisión Española tuvo un gran déficit muy conocido, la deuda acumulada que ha pasado a la historia, pero tiene uno que es poco conocido y muy notable, consiste en que a Radiotelevisión Española se le ha querido muy poco, ha sido atacada y vilipendiada, y en consecuencia en los últimos años ha visto cómo descendía gravemente su nivel de autoestima. Con ese déficit, creo, hay que acabar. Vamos a sacar pecho de la televisión y de la radio públicas. Me com-

prometo a defenderlas, a sacar pecho con orgullo y con valentía, y lo vamos a hacer con una buena gestión, con programación de calidad, con eficaz y eficiente servicio público, con información veraz y respetuosa del pluralismo, con creatividad y con innovación. Somos una empresa pública, es cierto, pero si en cualquier empresa es obligado responder periódicamente ante los accionistas, en la corporación Radiotelevisión Española, que es de todos los ciudadanos, lo es aún más. He asumido la presidencia de la corporación con un profundo sentido de la responsabilidad, pero también con gran entusiasmo y emoción, como la tarea más noble de mis más de 30 años de profesión. Para un periodista supone, quizá, llegar a la cumbre en cuanto a posibilidades de poner en marcha ideas, proyectos, sueños. Voy a poner lo mejor de mí para hacer de la corporación un grupo de medios audiovisuales que sea referente de calidad y que sea el grupo número uno en España, de la que sus oyentes y espectadores se sientan orgullosos. Ustedes, representantes de esos ciudadanos, son y serán los destinatarios de nuestra periódica rendición de cuentas. Estoy, por tanto, a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme al formato de la comparecencia, corresponde ahora intervenir al Grupo Popular, peticionario de la comparecencia, en la persona de su portavoz doña Macarena Montesinos. Ya sabe que tiene diez minutos para su intervención.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente, espero que sea benévolo con el tiempo de la intervención. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quisiera dar la bienvenida a esta Comisión Mixta de control de Radiotelevisión Española en su primera comparecencia a don Luis Fernández. Desde el pasado mes de enero, como él recordaba, Radiotelevisión Española ha adoptado un nuevo régimen jurídico mediante la constitución de una sociedad mercantil denominada corporación de Radiotelevisión Española, que está regulada por la Ley a la que hacía referencia de la radio y la televisión de titularidad estatal. Nosotros, y usted lo sabe bien, fuimos y somos muy críticos con esta ley, como se puso de manifiesto durante toda su tramitación, tanto en el Congreso como en el Senado. Hemos mantenido que la ley no responde a una ordenación audiovisual general a la que se había comprometido el Gobierno, tanto programáticamente, como en la primera comparecencia del presidente en esta casa, como, desde luego, en cada una de sus manifestaciones, y que se subordina, esa reforma, a un plan de saneamiento y a un duro ajuste laboral, y no establece un modelo público audiovisual que garantice el mayor provecho de todos sus recursos. Tampoco el nuevo diseño del nuevo consejo de administración de Radiotelevisión Española coincide con nuestra alternativa, como es sabido y así quedó demostrado en las enmiendas que presentamos. Dicho esto, el Grupo Parlamentario Popular apuesta por lograr una radiotelevisión pública

estatal que trascienda a las coyunturas políticas y a los eventuales cambios de gobierno, que genere la suficiente confianza para que las elecciones no repercutan ni en su estabilidad ni en su equilibrio ni en su eficacia como servicio público. Esperamos que todos podamos compartir sus proyectos y los modos de alcanzarlos, al margen de las mayorías parlamentarias de cada momento, y que no vivan en una permanente transición, ni sufra al desgaste gratuito de la insoluble polémica. Pero, de momento, señor presidente, qué quiere que le diga, el panorama es, en muchos casos, un poco desalentador.

Una de las principales novedades de la nueva situación es que el nombramiento del presidente de la corporación ha sido el resultado de un amplio consenso parlamentario, algo que desde 1980 ya venía sucediendo con los miembros del consejo, y cuya elección se ha visto reforzada gracias a una enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Popular en la que solicitábamos que el presidente de la corporación fuera elegido por el Parlamento. En ese momento otros grupos secundaron esta iniciativa nuestra, pese a los reparos que se pusieron al comienzo. Un acuerdo que fue fraguado en torno a la profesionalidad del nuevo director, es decir, a su profesionalidad. No se le oculta, señor presidente, que sobre usted recae ahora una redoblada responsabilidad para que podamos salvar todas las objeciones y despejar las dudas que hemos mantenido, y que seguimos manteniendo, sobre el rumbo de Radiotelevisión Española. Goza usted de un apoyo inicial muy importante, aunque también es verdad que su bagaje está aún por acreditarse en Radiotelevisión Española.

Señor presidente, le pedimos hoy, en la primera ocasión que tenemos para hacerlo, que ofrezca la mayor transparencia y proximidad en sus relaciones con las Cortes Generales, porque a pesar de las felicitaciones que le ha dedicado a la señora Caffarel, cuando ella dirigía el ente Radiotelevisión Española esta casa lo único que vio fue, por su parte, un incumplimiento absoluto de aquellas iniciativas que eran aprobadas en esta Cámara. El acuerdo parlamentario que ha supuesto su elección no lleva aparejado, como no puede ser de otra manera, ningún cheque en blanco, ninguna carta de crédito ilimitada, ninguna renuncia ni cesión de las obligaciones y tareas derivadas del control parlamentario sobre Radiotelevisión Española. Estamos seguros de que usted tampoco lo pretende en ningún caso.

Señorías, el presidente de la corporación de Radiotelevisión Española tomó posesión de su cargo el pasado día 15 de enero. Han transcurrido algo más de dos meses desde entonces, tiempo suficiente para justificar su primera comparecencia en esta nueva comisión. Dos meses largos después, es la primera vez que el Grupo Parlamentario Popular expresa una valoración lógicamente provisional y no conclusiva respecto a la marcha de Radiotelevisión Española y a las intenciones expuestas por usted a lo largo de esta mañana. Reconocemos de inmediato que hay mucho que hacer y que ha transcurrido poco tiempo desde que usted es presidente de la

corporación. Por eso queremos mostrarnos comprensivos y pacientes con las insuficiencias, aunque en algunos temas se nos está agotando la paciencia. Como decía, queremos mostrarnos comprensivos con la brevedad de los plazos transcurridos en la reforma, con todas las circunstancias habidas y por haber, con todas las dificultades derivadas de un engranaje reciente, pero también intuimos que muy pocos o ninguno de los males de Radiotelevisión Española han tenido hasta la fecha algún remedio. Señorías, estrenamos una ley, estrenamos una comisión parlamentaria, estrenamos la figura del propio presidente de Radiotelevisión y, ojalá, estrenemos pronto, también, una radiotelevisión pública estatal mucho mejor y más saludable que la actual. Digamos brevemente que el punto de partida de Radiotelevisión en enero de 2007 estaba marcado por las sombras más que por las luces, salvo para aquellos interesados que han discurrido que la Ley 17/2006, es la panacea universal para resolver todos los problemas de Radiotelevisión Española. En los últimos tres años, Radiotelevisión Española, como usted decía, ha sido atacada, y nosotros tenemos el convencimiento de que así ha sido, pero lo ha sido por quienes dirigían el ente Radiotelevisión Española, porque emprendieron esa caída vertiginosa de la audiencia, esa caída vertiginosa en su aprecio social, en el respeto al pluralismo político, en la escasa sensibilidad e inteligencia de la programación, en la almoneda de sus principales activos, en la falta de tacto con la plantilla, etcétera. Solo le apuntamos algunas pinceladas porque entendemos que el tiempo así lo exige. Nuestra intención, en cualquier caso, señor presidente, es mirar hacia el futuro. Usted ha manifestado, desde el primer instante de conocer la propuesta de su nombramiento, algunas cosas que nos parecen muy interesantes y que, demás, hoy ha recordado a lo largo de la mañana, apuntes y conceptos que compartimos casi en su totalidad. Pero nos encontramos enseguida con un problema insoluble entre lo que se dice, lo que se anuncia, lo que se compromete y lo que realmente se ve, lo que realmente se anuncia, lo que realmente se dice y lo que realmente hace a diario Radiotelevisión Española. No encaja en este caso la teoría con la práctica. No encontramos la coherencia imprescindible entre las palabras y los hechos. Confiamos en que esto no sea un síntoma definitivo ni un rasgo crónico. Deseamos que esta primera impresión sea pasajera, fruto del necesario reajuste que se está produciendo en estos momentos en la casa, y que todavía hace ver que entre la herencia y el futuro hay muchos lastres y falta de movilidad y soltura para avanzar. Le voy a poner algunos ejemplos tomados de sus propias manifestaciones, no solo en estos días en los medios de comunicación, sino en la mañana de hoy. Dice usted textualmente: Se han terminado los malos presagios que desde dentro y fuera del medio vaticinaban una radio y televisión públicas debilitadas. Esto lo declaró el día de su toma de posesión, el 15 de enero de este mismo año. Puede ser una deducción incompleta por nuestra parte porque nos faltan datos, pero no acertamos a saber cuál

es esa raya, aunque sea imaginaria, que separa la debilidad de un presagio fundado de la fortaleza súbita y milagrosa en la que ha ingresado Radiotelevisión Española, según usted, desde principio de año. Usted decía también: Tenemos que cambiar el chip, esta etapa no tiene nada que ver con la anterior. Eso lo dijo en rueda prensa un mes más tarde, el día 13 de febrero de este mismo año. Sin embargo, los responsables, tanto de informativos como de programación, han sido confirmados en sus puestos. Son los mismos responsables que han conducido a los programas informativos de Televisión Española a su peor registro histórico, a la más errática y discutida actuación y a los niveles de crítica y fracaso más altos que haya vivido nunca Radiotelevisión Española. ¿Comprende ahora el despiste del Grupo Parlamentario Popular con eso de las etapas que no se tienen que parecer nada la una a la otra? Nos gustaría que nos aclarase qué es lo que va a hacer al respecto. Ha dicho también que ahora en Radiotelevisión Española no vale todo y que la 2 experimentará un cambio radical. Esta misma mañana lo recordaba, y además quería captar la audiencia para la 2 de Televisión, y los espectadores, los que sí vemos Televisión Española, hemos asistido atónitos a, por ejemplo, cómo una presentadora se fumaba un porro en un programa de la 2. O vale todo o no vale nada en Televisión Española. De momento, si lo ha habido, debe tratarse de un radical pero indeseable cambio. Ha reconocido, y lo decía usted textualmente, que la producción propia en Televisión no está al cien por cien, y hoy lo reiteraba. Además, usted quiere estimularla, impulsarla y apoyarla, y en eso nos va a encontrar y coincidimos absolutamente con usted. Incluso ha propuesto entre los propios trabajadores que se presenten ideas y proyectos para hacer y emitir nuevos programas, algo que, insisto, aplaudimos sin ninguna reserva, porque nosotros confiamos en el buen hacer de los trabajadores de la casa. Pero lo que vemos a continuación no es esa producción propia, sino que se siguen pagando esos suculentos dineros a las productoras, y que en algunos casos se suplantán de forma costosa y descarada, como hemos venido insistiendo a lo largo de estos años, la capacidad y los recursos propios de Radiotelevisión Española. En varias ocasiones, desde el primer día, ha aludido a la importancia de la audiencia de Radiotelevisión Española y lo volvía a hacer esta mañana; un objetivo que —lo compartimos con usted— es indelegable, aunque no es único. No podemos estar más de acuerdo con ese tema, pero la audiencia de Radiotelevisión Española, por el contrario, sigue bajando, y aspira a estar entre los tres primeros operadores —que es lo que nos decía—. Ha venido haciendo esa afirmación a lo largo de estos días, pero hoy dibujaba un panorama que justificaba que no fuéramos a alcanzar esas cuotas de audiencia que nos proponíamos todos. Nos parece que desde Radiotelevisión Española no se tiene la ambición suficiente para alcanzar esos niveles de audiencia. Hemos denunciado en muchas ocasiones la irreversibilidad de la pérdida de audiencia por parte de Televisión,

el coste elevado que tenía en términos de rentabilidad social y económica, y cómo se ha venido espantando a los espectadores de una forma absolutamente tozuda en los últimos años. Tenemos el convencimiento de que va a costar mucho, pero usted justifica que a partir de ahora vamos a ser líderes en pluralismo e independencia. No se cómo casa esa afirmación con la que hacía usted esta misma mañana cuando decía que el primer deber es garantizar el derecho de los ciudadanos a una información plural e independiente. Esa es una afirmación que, desde luego, todos y cada uno de nosotros compartimos. Hablaba de esa información desde el rigor y desde el respeto pero —como yo le decía al principio— usted ha ratificado a los mismos responsables en los informativos. Nosotros, tanto el Partido Popular como el Grupo Parlamentario Popular, hemos sido muy prudentes en todas sus afirmaciones desde que usted toma posesión, pero, para desgracia de todos nosotros, no hemos tenido más remedio que protestar y denunciar de nuevo la actitud que se mantiene desde los informativos de Televisión Española. Hemos tenido que denunciar la manipulación y el sectarismo de los servicios informativos al servicio del Gobierno y del Partido Socialista. En estos últimos días hemos podido ver unos monográficos en la cadena sobre la guerra de Irak o la guerra de Vietnam. Usted decía una frase esta mañana que me ha gustado y permítame que la repita y es que quiere recuperar que los telespectadores digan aquello de: Oh, lo he visto en Televisión Española. Pues a mí me gustaría poder decir que he visto en Televisión Española lo que otros opinamos o la petición de comparecencia sobre la guerra de Afganistán y del Líbano o el proceso de negociación con ETA en el que está inmerso el Gobierno o las extorsiones de ETA a los empresarios vascos o todo sobre la excarcelación de De Juana Chaos; me gustaría poder decir que he visto en Televisión Española la actitud del Gobierno ante Batasuna y Navarra o los casos de corrupción del Partido Socialista o bien escándalos como los de Carboneras, Ciempozuelos, etcétera. Me gustaría poder decir que lo he visto en Televisión Española. Para desgracia de todos nosotros, hoy seguimos asistiendo a lo contrario, a lo que desde el Gobierno se viene marcando. Insisto en que no dudamos de su profesionalidad, pero sí le pedimos que haga un ejercicio de responsabilidad y que ese tipo de informativos basados en sectarismo y manipulación tengan por fin su término en Televisión Española.

Por otra parte, ha alabado la profesionalidad de la plantilla de Televisión Española —por supuesto coincidimos en eso y, de hecho, hemos sido firmes defensores de esa plantilla—, pero la aplicación del ERE en estos momentos no puede ser más tosca y menos conveniente. Los trabajadores de Radiotelevisión Española están más desmotivados que nunca y, teniendo en cuenta que la mitad de la plantilla se va a su casa, nosotros tenemos el convencimiento de que hace falta un urgente plan de tonificación laboral para que los supervivientes se impliquen de verdad con cierto entusiasmo en los objetivos

previstos y planteados; otra asignatura a la que usted debe aplicarse. Desde luego, coincidimos plenamente en que la plantilla es el orgullo de Radiotelevisión Española. Podría seguir poniendo muchos ejemplos al respecto pero siento la mirada fija del presidente que ya me está diciendo que debo terminar.

Para acabar quiero decirle algo, con el convencimiento que desde el principio hemos tenido, podía cambiar que en Radiotelevisión Española. Señor presidente, la música de sus primeros compases suena muy bien, la letra es absolutamente impecable, pero la interpretación hasta ahora es muy decepcionante, chirría y desafina en cada emisión y en cada *Telediario*. Señor presidente, en el mismo momento en que ese discurso que usted ha empleado esta mañana cale y sea una realidad en esa traducción audiovisual que todos esperamos, no tenga la menor duda de que también se lo diremos, pero hoy por hoy no tenemos más remedio que lamentar esa parte en la que yo le insisto y que mantengo, la que desafina en cada emisión y en cada *Telediario*.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente intervendrán los grupos de menor a mayor representación. Doña Isaura Navarro Casillas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad, que es de destacar. Quisiera iniciar mi intervención dándole la bienvenida al compareciente. A buen seguro que nos veremos muy a menudo, pues esa es la resolución que se ha adoptado por las Mesas conjuntas. Por lo tanto, intentaremos hacer nuestro trabajo de control al nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Tampoco nosotros podemos manifestar una buena valoración de la gestión hasta ahora realizada. En primer lugar, nos encontramos con la ejecución de un ERE en unas circunstancias bastante extrañas, es decir, las Cortes Generales deben aprobar el mandato marco de la corporación de Radiotelevisión Española, en el que se deben concretar los objetivos generales de la función de servicio público que tienen encomendados. Los mandatos marco tienen una vigencia de nueve años y también se dice: Los objetivos aprobados en el mandato marco serán desarrollados cada tres años en los contratos programa acordados por el Gobierno con la corporación de Radiotelevisión Española. Mientras está pendiente decir cuál va a ser el contenido de los objetivos generales de función de servicio público a través de estos instrumentos que marca la ley, nos hemos quedado con el 50 por ciento de la plantilla de una manera bastante cuestionada por los sindicatos y también directamente por los trabajadores por cómo se ha llevado a cabo. En el caso del centro de Radiotelevisión Española en el País Valenciano, hasta el momento, el centro de producción radicado en Paterna era uno de los tres centros de producción existentes, junto con el de Canarias y el de Cataluña. El

centro de Paterna es la sede desde la que se emiten 24 horas al día el canal temático Docu TVE, antes denominado Hispavisión. El centro poseía delegaciones provinciales en Castellón —un redactor y un camarógrafo— y en Alicante —dos redactores y dos camarógrafos—. El centro emitía tres tipos de programación denominadas convencional, ampliada y extraordinaria. Nos encontramos con que cuando en 2008 finalice el ERE, la plantilla del centro de producción de Televisión Española de Paterna, según la propuesta de la empresa, quedará en 52 trabajadores, es decir, sufrirá una reducción del 51 por ciento.

Con respecto a la programación ampliada, financiada con el famoso convenio con la Generalitat Valenciana, a través del cual el presidente de la Generalitat ha intentado manipular los contenidos de esta programación, la Generalitat Valenciana ha destinado en sus presupuestos de 2007 una partida de 600.000 euros para un posible convenio con Radiotelevisión Española. ¿Qué piensan hacer con esa partida? ¿La van a invertir, la van a utilizar? La reducción de empleo en Radio Nacional también es muy relevante: un 40 por ciento de reducción. De este modo, lo que desde Izquierda Unida le manifestamos y lo que los sindicatos también están denunciando es que la plantilla propuesta para el centro de Paterna es totalmente insuficiente. Se plantea un número muy limitado de personal para hacer un informativo autonómico diario, de lunes a viernes, que ni siquiera tiene en cuenta el carácter bilingüe de nuestra comunidad al olvidar el puesto de traductor y corrector. La exigua dotación de personal propuesta impide la elaboración de piezas completas para los informativos nacionales por la tarde y en fines de semana por una mera cuestión de disponibilidad horaria de los trabajadores, e incluso las piezas de última hora para la TD-1 tendrían problemas. El País Valenciano tiene lengua propia y además tiene una relevancia por su demografía y por su situación social y económica, y no significa que aspiremos a estar por encima de otras comunidades, en absoluto, sino a reconocer la realidad y la historia de nuestro País Valenciano para trasladarlo a la realidad de su centro de producción.

Respecto al canal temático Docu-Televisión Española, es necesario volver a realizar en Paterna la posproducción de todos los elementos de continuidad del canal —promociones, cabeceras, ajustes, reportajes y programas que se derivan de la emisión de ese canal— y, por lo tanto, se necesita un equipo de producción adecuado. Es decir, le estoy reivindicando desde mi grupo parlamentario el derecho a seguir existiendo como centro de producción, la aspiración de ser el motor del desarrollo de la televisión digital terrestre, que, desde nuestro punto de vista no puede quedar exclusivamente en manos privadas. Y respecto a Radio Nacional se debe mantener e incluso aumentar su actual estructura territorial en Alicante, Castellón, Elche y Valencia, de tal manera que Radio 5 mantenga su carácter de todo noticias estatal, autonómico y local, porque de esta manera se cubrirá la

necesidad informativa del País Valenciano, y sólo de esta manera, ya que hasta ahora han estado en una situación de precariedad, pero es que ahora se han quedado con un 40 por ciento menos de plantilla, cuando no se habían convocado plazas. Es una situación alarmante e insostenible que esperamos que rectifique el consejo que ha tomado posesión del cargo, por cierto, en el momento en que ya se estaban ejecutando todas las modificaciones, los traslados de puestos y nuevas adscripciones, algo también bastante extraño a la hora de gestionar una empresa.

Siguiendo con mi intervención, le voy a formular algunas preguntas que esperamos obtengan una respuesta explícita por parte del presidente de la corporación. En primer lugar, ¿en qué fase de trabajo se encuentra el Consejo de Administración para cumplir el plazo de seis meses estipulado en la ley, de forma que se pongan en marcha tanto el consejo asesor como los consejos de redacción y la regulación del derecho de acceso, y, por cierto, en qué situación quedan los existentes consejos asesores de ámbito territorial que no están contemplados en la actual norma? ¿Piensa dar algún tipo de cobertura a los mismos y bajo qué fórmula? Otra de las cuestiones que nos ha llamado mucho la atención bajo su mandato ha sido la propuesta que están anunciando a diario en la televisión pública del nuevo programa *Tengo una pregunta para usted*, que va dirigido en primer lugar al presidente del Gobierno y después se hará otro programa para el líder de la oposición, Mariano Rajoy. La pregunta es: ¿el tercer líder de la oposición de un partido de ámbito estatal —porque solo hay tres de ámbito estatal—, Gaspar Llamazares, va a ser entrevistado en ese programa? ¿Van a mantener una cierta pluralidad en la emisión del mismo, o va a ser exclusivo para los dos partidos mayoritarios y, con ello, no van a abordar la necesaria pluralidad social y política, que además está en nuestra sociedad aunque después en el reparto de escaños se traduzca de una manera muy poco adecuada y proporcional? En ese sentido también quiero decirle que mi grupo parlamentario y el partido Izquierda Unida, que toma parte del mismo, no se sienten bien representados por Televisión Española, y no le digo por los telediarios, en los que siempre tenemos la cuota que nos corresponde por nuestra presencia social y política, sino por los debates en los que siempre hay invitados del Partido Socialista e invitados del Partido Popular y no de Izquierda Unida. Parece bastante grave dado que hay tres fuerzas políticas de ámbito estatal. No se entiende por qué desde la televisión pública, que ha de ser la televisión de todos, se mantiene un formato absolutamente bipartidista que copia el formato de las televisiones privadas. Esta es la pública, la de todos, y les exigimos más —y además tenemos una ley que nos lo permite— porque la pagamos entre todos, porque es la televisión de todos y en la que todos nos debemos ver representados. Ahora mismo, yo que soy de Izquierda Unida, no veo nunca representado a mi partido en esos debates. Es más, incluso cuando se trata de temas cuyo

debate sale a la luz pública gracias a iniciativas de mi grupo parlamentario, nunca estamos; es bastante curioso, me llama mucho la atención.

También quisiera hablarle de algo que ha llamado mucho la atención en todos los medios de comunicación y que ha sido la no emisión de la entrevista realizada por Jesús Quintero al periodista José María García. Esa entrevista está Internet. No se entiende cómo ha llegado a Internet y a medios privados, cuando se tomó la decisión de no emitirla en la televisión pública. Al parecer, no contiene tantos insultos como ustedes decían, es más, los únicos que hubieran podido quejarse hubieran sido los representantes del Partido Popular, que son los que salen peor parados en esas declaraciones. ¿Mantiene el presidente que fue acertado no emitir la entrevista? ¿Conoce cómo se facilitó a los medios privados que la acabaron difundiendo? ¿Tienen previsto y han discutido en el consejo cómo se van a solventar en el futuro cuestiones que puedan ser problemáticas como este tipo de emisiones? ¿Lo va a decidir usted solo, se va a someter al consejo? ¿Nos puede informar a este respecto?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro, le ruego que vaya terminando.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Sí, señor presidente. Para finalizar, nos gustaría saber si se va a mantener al menos la programación de desconexiones territoriales en Televisión Española y Radio Nacional en el futuro y si considera usted que tiene los medios suficientes Radio Televisión Española para afrontar la información desde las comunidades autónomas que generan las próximas elecciones municipales y autonómicas. Esta es una cuestión que nosotros fuimos denunciando desde un principio, cuando se empezó a tramitar el ERE, es decir que nos vamos a encontrar con que cadenas de radio como por ejemplo la COPE van a tener un servicio territorial más extenso que el de Radio Nacional de España, y eso nos parece intolerable porque esta es también la radio de todos y debe cubrir todas las desconexiones territoriales posibles para que se dé la información que los ciudadanos necesitan para decidir su voto.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, el señor Puig Cerdà. **(El señor Beloki Guerra pide la palabra.)** En orden, no le corresponde. Es que juega el cómputo de senadores y diputados. En ese sentido ha habido esa variación. Confíen en la Presidencia, que el presidente normalmente estudia las cosas con rigor.

El señor **PUIG CORDÓN**: No habíamos caído en que el Partido Nacionalista Vasco nos superaba en ese aspecto conjunto. Por tanto, no hay ningún problema.

En primer lugar quiero dar la bienvenida al nuevo presidente del Consejo de Administración, fruto del consenso que hubo finalmente para la elección de dicho consejo. Le he escuchado y de entrada le quiero agradecer la intervención que ha hecho explicando los obje-

tivos y la necesidad de afrontar el reto para esa televisión pública que tiene que ser el grupo Radiotelevisión Española. Quisiera comentar algunos de los temas y hacer algunas preguntas que han quedado pendientes de ser contestadas, como es la apuesta por la televisión pública. En ese sentido nos preocupan algunos de los aspectos que ha comentado. Uno es la relación con los productores de cine, la voluntad de la nueva Ley del cine y el papel que tiene que realizar Televisión Española, si afrontará con la promoción del cine la realidad plural del Estado español. La otra pregunta sería si nos pudiera comentar en ese aspecto las conversaciones que ha tenido y con el gobernador de la Generalitat y con el conseller de Cultura i Comunicació para mantener la pluralidad lingüística y cultural que representa la desconexión de Sant Cugat y el futuro de Radio 4. ¿Cuál es el papel de Radiotelevisión Española en el plurilingüismo y el respeto a las demás lenguas distintas al castellano que hay en el Estado español y que representan a un colectivo importante de población? La pluralidad tendría que ser vista de forma positiva como un objetivo por parte de Radiotelevisión Española. Un mercado potencial de 10 millones de valenciano-hablantes es una oportunidad para Radiotelevisión Española, no tendría que ser un aspecto negativo y sería una manera de afrontar la característica de algunas comunidades de no entender el respeto a las lenguas, por ejemplo, con el hecho de impedir que TV 3 llegue al País Valenciano.

Por tanto, Radiotelevisión Española tiene la oportunidad de coger el ámbito lingüístico del valenciano, que, repito, abarca a 10 millones de personas que hablan y que entienden la misma lengua, y esto sería una oportunidad de producción y en todos los sentidos. También sería una oportunidad para el idioma el potencial de frecuencias que tiene Radio Nacional de España —creo que usted lo ha dicho—, y en ese sentido para la lengua valenciana sería la única entidad o emisora que tendría, un ámbito de cobertura legal en todo el ámbito lingüístico. Son propuestas o ideas. En ese sentido, el futuro de la tecnología nos permite —y creo que sería pedagógico para el resto del Estado— que todo ciudadano del Estado español pueda acceder a contenidos en catalán, gallego o euskera, y no solo la gente que vive en las comunidades donde existe una lengua diferente al castellano, sino que me parece que es pedagógico que el catalán, el gallego o el euskera puedan ser sintonizados o escuchados en cualquier lugar del Estado. Me parece que esta sería una función importante, un canal en el que se pudiese hacer cultura, respeto y sobre todo pedagogía, que la hemos perdido, y así evitaríamos situaciones en las que a veces, por hablar una lengua distinta al castellano, porque oigan una lengua que les parece pecado, a uno le puedan echar casi del taxi o le cambien o aumenten el volumen de su emisora; se puede hablar en un taxi en inglés o en francés y no pasar nada y sí pasar si se habla en euskera o en catalán en un taxi, en un restaurante o en algún otro lugar. **(Rumores.)** Algunos de estos nuevos miembros de la Comisión se excitan porque no deben de estar

acostumbrados a escucharme, pero tienen para rato si van a estar en esta Comisión porque van a escuchar un discurso que va a ser pesado para algunos. Como decía, me parece que eso es hacer pedagogía, porque si no, los catalanes, gallegos y vascos vamos a ser considerados en Radiotelevisión Española como un colectivo de inmigrantes o peor aún, porque no veo voluntad de pluralidad. Por consiguiente, creo que lo que nos hace falta es pedagogía.

Nos preocupa el control sobre la producción aliena. Las grandes productoras que viven y han vivido de las televisiones públicas han tenido la fortuna —y digo bien— de ganar mucho dinero. Hago autocrítica en el tema de TV3, pero me preocupa también en Radiotelevisión Española, porque estamos en la Comisión de control de Radiotelevisión Española. Por tanto, le pido que haya accesibilidad a los datos. Usted ha dicho que quiere una televisión que no caiga en lo que a veces caen algunas televisiones privadas. Estamos de acuerdo, y por eso creo que algunos programas rayan en lo que podríamos decir que no tendría que formar parte de la televisión pública. En algunos programas de esa televisión pública, como *¡Mira quién baila!*, algunos cobran mucho dinero y no podemos saber cuánto porque la excusa es que se trata de una producción ajena a Radiotelevisión Española. Me parece injusto, y en este Parlamento tendríamos que tener los datos de lo que cobran algunos por ir a bailar un rato; es de dignidad pública saberlo. También es de dignidad pública saber lo que se cobra en otros programas de contenidos, de debates, y si cobran todos igual por participar en esos debates o si algunos están privilegiados por ser quienes son y por su poder. Queremos saber qué cobran algunos por participar en programas como *59 segundos*, aunque sea producción aliena y no estar pendientes de una noticia o la otra, saber si todos cobran igual o si algunos, por ser quienes son y por tener poder, cobran más por participar. Y aquí entro en la pluralidad. Esos programas de debate no reflejan la pluralidad de este Estado, y no digo ya en el hecho político, es decir, PSOE-PP. Antes se quejaba la portavoz de Izquierda Unida, pero yo no me quejo de que Esquerra no esté, me quejo de que se hable de nuestro partido y no pueda estar presente para, como mínimo, defenderse de los exabruptos de algunos porque no toca entrar en esa participación. Por otro lado, las personas que participan en esos programas de debate están muy lejos de la realidad plural que tiene el Estado español, a pesar de que algunos quieran bipolarizarla. Creo en esa apuesta, en esta ley y en lo que representa ahora el nuevo Consejo de Administración, el nuevo ente, y la apuesta tiene que pasar por expresar la pluralidad, la pedagogía, y esta es la oportunidad. Lamentablemente, la televisión privada hace lo que quiere, lo que es injusto porque tiene más ventajas que las televisiones públicas y puede ganar mucho dinero mientras que las televisiones públicas tienen que perder dinero porque no tiene las ventajas que tienen otros. Eso lo han permitido algunos en la ley aunque nosotros no estábamos de acuerdo, y nuestra

principal discrepancia fue precisamente en el hecho de que la televisión pública no tuviera las mismas oportunidades que la privada. Esto no ha sido así y nos preocupa. Por tanto defenderemos la función de la televisión pública, pero una televisión pública plural. Antes ha hablado de ese programa estrella y nos ha explicado que, a imitación del que se hacía en la televisión francesa, se va a entrevistar a los dos máximos dirigentes de los dos grandes partidos, pero no ha quedado claro si esto se va a ampliar a los líderes políticos de los demás partidos con representación parlamentaria en el Estado español. Espero que sea así, con el mismo contenido y el mismo horario, porque eso, en definitiva, es la pluralidad, y me gustaría tener datos en ese sentido.

Termino. Me he referido a lo que es una tradición de nuestro grupo y de este portavoz en el tema del plurilingüismo. Con la señora Caffarel tuvimos largas conversaciones en este aspecto, y otro aspecto que me he dejado es el de la presencia de los contenidos musicales, por ejemplo, en lenguas distintas al castellano; la señora Caffarel recibió a los productores musicales en lengua catalana y hubo compromiso de estudiarlo. Es insólito que en Televisión Española se pueda cantar más en inglés o francés que en catalán, gallego o euskera, que aparezcan músicos cantando en inglés, francés o en otros idiomas antes que en las lenguas que teóricamente protege la Constitución, y por tanto le pido un esfuerzo en ese sentido. Sé que de entrada puede parecer que vaya a haber una rebaja de audiencia porque alguien escuche una canción en catalán, pero me parece que esa es una obligación por la pedagogía que he mencionado antes. No puede ser que cantar en euskera produzca una falta de sintonía y en otro idioma no. Por tanto, le pido un esfuerzo en el sentido de que también es cultura el hecho de que haya producciones musicales en lenguas distintas al castellano como son el gallego, el catalán y el euskera, y le pido un esfuerzo de contenidos en este caso por la pluralidad que le pide nuestro grupo parlamentario. Estamos de acuerdo y hemos apoyado en gran parte ese nuevo aspecto de Radiotelevisión Española; esa es nuestra vía, y la televisión pública del siglo XXI tiene que hacer frente a esa realidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Beloki, del Grupo Vasco.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor presidente de la corporación de Radiotelevisión Española, le aseguro que esta Comisión se parece en todos sus detalles a la anterior, se lo digo como testigo, de forma que si usted reclama que haya un sistema más imaginativo, a ver qué hacemos, señor presidente, aunque yo voy a colaborar con eso de todas formas. Hace 92 días, si no estoy equivocado, usted compareció aquí junto con sus compañeros del Consejo de Administración para que se analizara su idoneidad, por lo mismo que a los dos o tres días era usted nombrado presidente. Es decir, usted no ha cumplido los cien días, y quiero decirle que esa es la razón

por la que mi grupo no había pedido ninguna comparencia suya. Creemos que cien días y más van a necesitar ustedes para hacer una transición difícil, y mi grupo está dispuesto a darles cien, doscientos y los que usted pida, siempre que se cumplan algunas condiciones, porque somos conscientes de la enorme dificultad del empeño y de que podemos quedarnos donde estábamos, por muchas apariencias nuevas legales de las que podamos sentirnos más o menos orgullosos.

Ustedes están en transición, usted ha hablado de la transición de la directora general anterior, y es verdad, pero ustedes también están en una época de transición. Convendría que ustedes, el Consejo de Administración en su totalidad, tuvieran esto muy claro. Y transición significa más o menos turbulencia. Existe un consejo según el cual en época de turbulencias no se deben hacer mudanzas, pero esto es imposible para ustedes porque la transición arrancó antes y vaya si está habiendo mudanzas —más de 4.000 trabajadores que tienen que irse, etcétera—, de forma que, quieran o no, van a tener que moverse; punto uno. Punto dos, hay que saber en qué dirección. Este es el problema y esta es una de las condiciones básicas para que mi grupo le apoye a usted en todo lo que haga falta, pero siempre que usted nos diga en qué dirección vamos, adónde vamos y, segunda condición y no menos importante, con qué método con qué orden vamos. Porque hoy es el día en que mi grupo no sabe a dónde se va ni con qué orden se va —se lo digo con toda claridad—, de forma que observamos un riesgo creciente de parcheo: donde había unos programas ponemos otros, con una discusión que siempre es lícita; seguimos afirmando los grandes principios de la autonomía, de la independenciam, pero luego seguimos sin tener respuesta para uno de los grandes interrogantes que deben plantearse cuando de verdad se quiere hacer un proyecto a la altura de los desafíos que tiene Radiotelevisión Española.

Me hubiera gustado que usted nos hubiera hecho hoy una exposición muy distinta de la que ha hecho, y voy a decirle por qué. Usted ha hablado de sus buenas intenciones, de sus propósitos, de algunos de los pasos dados —muy bien, ahí es prácticamente imposible disentir—, pero no nos ha hablado de los problemas, ¿O es que usted no tiene problemas? Usted ha dicho que nosotros somos los dueños. ¿Se imagina que ante un dueño usted solo vaya a hablar de lo bien que le van las cosas? Si usted considerara que nosotros somos los dueños, nos hubiera hablado de los problemas con los que se está encontrando, e incluso nos hubiera hablado con crudeza. Ese hubiera sido el comienzo de un nuevo control imaginativo, porque si nos viene a decir lo bien que están haciendo las cosas, habrá gente que desde la política le diga que eso que usted considera que está tan bien en no sé qué programa o situación, pues realmente no está tan bien. Usted nos podía haber hablado de los problemas. Por ejemplo, le hubiera aceptado incluso que nos hubiera dicho que hay que modificar la ley en algún extremo. No me gusta que este Consejo de Administración esté tan

de acuerdo en todos sus extremos con la ley, y todavía me gusta menos que esté tan de acuerdo con todas las decisiones que se han ido tomando cuando no estaban, anteriormente y por la SEPI. ¿Es que ustedes están absolutamente de acuerdo con todos los pasos que se han dado en esta transición? Para el proyecto que supuestamente tienen ustedes, ¿creen que los pasos dados no les van a condicionar en exceso? De vez en cuando leo la literatura que me llega desde dentro de Radiotelevisión Española, no por parte del Consejo de Administración, sino de la otra gente, y son dos literaturas absolutamente contrapuestas. Puedo hablarle de gente que incluso dice que se está vulnerando la legislación laboral vigente, y le envían a usted cartas diciendo esto. No lo sé, supongamos que no, pero también he leído otras cosas en las que se dice que todavía no se ha producido ninguna incorporación de trabajadores que cubra el vacío que se está creando por el ERE. Y yo me pregunto: ¿Esto de qué va? ¿Cuál es el modelo? ¿A más de 4.000 trabajadores que un día la SEPI decidió que se marcharan van a sustituirles otros aproximadamente 4.000 trabajadores o no sé qué sistema por el que vayamos a cumplir los objetivos que realmente ustedes en su modelo desean cumplir? Para mí ahí está el problema. Yo no sé cuál es el modelo, y aquí se han expuesto algunas de las preocupaciones, que también mi grupo comparte, como cuál es el modelo territorial y cuál es el modelo lingüístico de esta televisión. Yo no lo sé. Usted nos ha anunciado lo que desde esta perspectiva yo podría calificar como un escape o parcheo, porque nos dice, por ejemplo, que van a ir a Cataluña y van a resolver el problema. Si usted me hubiera dicho que ese día, además de ir a Cataluña y resolver con la Generalitat los problemas que tienen, también nos iban a dar el nuevo modelo lingüístico de Radiotelevisión Española y la nueva distribución territorial, yo hubiese pensado: muy bien, esperemos hasta ese día. Eso sí, después tendría que preguntarle cuándo va usted a Euskadi o cuándo va a Valencia, que no sé si tiene que ir allí para resolver este tema. ¿Es que van ustedes a parchear las cosas? Porque esto es lo que yo entiendo por parcheo, o el riesgo de parcheo.

Tenemos pues que saber, y para eso hay que hablar con toda claridad, a dónde se quiere ir. Hay una decisión que usted ha expuesto y que me ha gustado mucho, que es la de nombrar un director de cibermedios. Eso significa que por ahí se quiere ir. Por supuesto, esa es una decisión previa, porque todavía no sabemos, más allá de unas frases genéricas, el papel que realmente Radiotelevisión Española pretende jugar en este campo, pero, en fin, nombrado un director de cibermedios y a la altura que usted ha dicho, es de suponer que dentro de no sé cuánto tiempo sabremos ya cuál es el papel que Radiotelevisión Española, en plazos y con medios proporcionados, va a jugar en este campo, porque hoy no lo sabemos. Insisto, tampoco conocemos el modelo plurilingüe, si es que va a ser tal o no; no lo sabemos. Además, le está diciendo que no lo sabe uno que dice usted que es el dueño; y esto va con el método. Usted dice que se

han reunido en el Consejo de Administración y que es un oasis; maravilla, que siga el oasis. Además nos dice que han creado una comisión de contrato-programa. ¿Por qué no han creado otra de acuerdo marco? Porque el contrato-programa habrá que hacerlo según el acuerdo marco. Evidentemente, no les toca, pero quizás hoy debiera habernos dicho con claridad que nos moviéramos para el acuerdo marco, porque es un enorme problema que los dueños no nos digan a dónde tenemos que ir y cómo vamos a saber entonces los miembros del Consejo de Administración a dónde ir. ¿Es así o estoy equivocado? Lo que dice la ley es eso: acuerdo marco, contrato-programa, y a partir de ahí un Consejo de Administración sabe qué hacer; no al revés. Es que si esto lo trasladamos a cualquier otra empresa sería un absurdo. Y entre tanto, parcheo, con toda la buena voluntad —que no se la niego—, con todo el buen empeño y la buena labor que ustedes puedan realizar, pero entre tanto parcheo, uno detrás de otro.

Sigo hablando de problemas. También me hubiera gustado, por ejemplo, que ustedes nos dijeran si están de acuerdo con algunas decisiones tomadas por la SEPI, porque a lo mejor no están de acuerdo con algunas de las decisiones que ha tomado, pero una cosa es que ustedes no tengan más remedio que hacer algo y otra que pueden plantear a los dueños lo que de verdad creen como proyecto, porque ustedes se lo tienen que creer. No necesariamente todos los pasos dados han ido en la buena dirección y se ha acertado en el cien por cien, insisto, ni en la ley, ni en el ERE, ni en ninguno de los campos. Si no caminamos por ahí ¿qué novedades espera usted de este control? Si no nos preocupamos de estas cosas ¿de qué nos vamos a preocupar? Pues de lo de siempre, de si los programas que usted anuncia son para los líderes uno y dos; para el uno, dos y el tercero, o para el uno, dos, tres y los demás, etcétera. De todo eso habrá que ir hablando, pero usted debería habernos llamado hoy la atención y haber puesto el grito en el cielo para decirnos que hay que definir a dónde vamos, con todo lo que eso exige, porque, supuestamente, detrás tendrá que venir un contrato-programa que responda a eso. Usted ha hecho una breve alusión al equilibrio presupuestario. Y es difícilmente imaginable que, con la cifra que un día, allá por el presupuesto del año 2006, decidió un señor ustedes puedan hacer grandes cosas, maravillas tales y además con equilibrio presupuestario. Eso sería realmente maravilloso; ustedes estarían descubriendo algo que nunca ha descubierto nadie, y yo no me lo creo. Los desafíos de Radiotelevisión Española son superiores, más profundos que los que hemos planteado hoy aquí y requieren una metodología seria de trabajo. Esa metodología es la que está establecida en la nueva ley. Mi grupo —repito lo que le he dicho— esperará cien, doscientos o los días que hagan falta, siempre que ustedes sepan a dónde van, sepamos todos a dónde vamos y caminemos con orden, con una metodología que aceptemos todos.

El señor **PRESIDENTE**: Les propongo hacer una suspensión de cinco minutos, si no les parece mal a los señores portavoces.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Le pediría que lo dejáramos para la una, porque la mayoría de los grupos, exceptuando el Grupo Popular, quieren secundar la concentración que hay en la puerta del Congreso, como se lo a comunicado el presidente al inicio. Por tanto, podemos hacer el receso a la una, si todos los portavoces estamos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: No tengo ningún inconveniente. Por tanto, continuamos con la fijación de posiciones de los distintos grupos. Tiene la palabra el señor Bruguera por un tiempo de diez minutos.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Señor Fernández, presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, permítame que me excuse por no haber podido asistir a la totalidad de su intervención ya que los humanos todavía no tenemos el don de la ubicuidad. He tenido que compaginar esta Comisión con las votaciones de la Comisión mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, lo que me ha impedido escucharle a usted en la segunda parte de su intervención. En todo caso, vamos a leer con especial atención el «Diario de Sesiones» para estudiar y analizar en detalle la intervención y las líneas básicas que usted ha planteado en esta Comisión.

A partir de la aprobación de la Ley 17/2006, de 5 de junio, esta Comisión se ha convertido en una comisión mixta, a la que nos hemos incorporado senadores. Yo intervengo en nombre de la entesa Catalana de Progrés, que es el único grupo parlamentario que se incorpora respecto a la situación anterior, en la que la Comisión estaba integrada únicamente por miembros del Congreso de los Diputados. Nos incorporamos con la intención de situarnos lo más rápidamente posible en la dinámica del trabajo parlamentario de la Comisión que existía hasta estos momentos. Nuestra voluntad es la de colaborar, cooperar, tener lealtad institucional con usted y con su corporación y que nuestra crítica sea constructiva. Somos un grupo parlamentario, como usted sabe, integrado por tres partidos políticos, el Partido Socialista de Cataluña, Esquerra Republicana de Catalunya e Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerra Unida y Alternativa, que a su vez conforman el actual Gobierno catalanista y de izquierdas de la Generalitat de Catalunya. Por tanto, nuestra voluntad es también la expresión del Gobierno catalanista y de izquierdas dentro de la Comisión mixta de control parlamentario de Radiotelevisión Española.

Respecto a la parte de la intervención que he escuchado, quisiera manifestar que compartimos los criterios básicos que van a inspirar su dirección y la del conjunto del Consejo de Administración de la corporación. Estamos totalmente de acuerdo en que la austeridad, la voluntad de servicio público y la profesionalidad deben

inspirar las actuaciones globales de su gestión al frente de la corporación, y añadiría —a lo mejor usted ya lo ha hecho, pero no le he escuchado— la necesidad de la defensa de la pluralidad de nuestro país, de nuestro Estado, de la pluralidad cultural, de la riqueza de la pluralidad lingüística, que hay que poner en valor y convertirla en una oportunidad y no en un problema, así como de la territorialidad o, si usted quiere, la descentralización de la corporación y, por tanto, la desconexión en los territorios donde puede haber todavía más programación propia en la lengua catalana, en euskera o en la lengua gallega.

Usted ha anunciado el próximo traslado —creo que ha dicho el día 11 de abril— del Consejo de Administración a Barcelona, donde van a tener una serie de reuniones con los responsables no solo del centro de Sant Cugat sino también de la Generalitat de Catalunya. Nos parece una buena medida que no solo se desplace usted sino todo el consejo. Es un ejemplo de la voluntad que le inspiran a usted y a su Consejo de Administración de conocer de cerca la realidad del conjunto de los entes territoriales dirigidos por usted. Vamos a estar atentos al desarrollo de estas sesiones de trabajo en Barcelona y en una próxima sesión de esta Comisión le preguntaremos por su valoración sobre los temas que se hayan tratado el próximo día 11 de abril. Le reitero nuestra voluntad de colaboración. Y cooperación, y le deseo éxito en un trabajo que, como usted sabe perfectamente y yo intuyo, de fácil no va a tener nada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: En primer lugar quiero dar la bienvenida al señor presidente del Consejo de Administración. Y me disculpo porque, debido al medio de transporte, no he podido estar presente en su exposición y por tanto hablaré de oídas. Me perdonará si reitero algún tema que ya haya explicado. En este caso, me remitiré a la respuesta dada que leeré en el «Diario de Sesiones» una vez que esté editado. Digo que le doy la bienvenida porque estamos dando curso a un nuevo formato de esta Comisión, que, como ha dicho algún interviniente, se hará sobre la base de un contrato-programa y no sobre la base de una directora general que nos explica aquí su funcionamiento. Entendemos que vamos a compartir objetivos y por tanto el debate en esta Comisión se va plantear más con comparencias que con preguntas directas. Me parece más lógico que el presidente nos exponga los temas tratados en las comisiones. Supongo que seguirá —hago este inciso— la buena costumbre que tenía el Consejo de Administración anterior de enviarnos las actas correspondientes del Congreso y que amablemente el presidente de la Comisión nos hacía llegar a cada uno de los portavoces. Era una práctica que nos permitía estar en conexión permanente, tener conocimiento fidedigno de su funciona-

miento y tener información directa. Supongo que continuará esta buena práctica y que estaremos informados puntualmente de su funcionamiento.

Hay otra cuestión que no he oído en su intervención aunque quizás la haya mencionado, y por eso le hago una pregunta muy directa, que es cómo prevé —y supongo que será su primer gran reto como consejo de administración— el cumplimiento del presupuesto de Televisión Española en 2007, si realmente los fondos aportados son suficientes para mantener el equilibrio o si se prevé alguna desviación o suplemento de fondos, para que al menos sepamos de entrada cuáles son las necesidades más perentorias que se van a producir. Mi grupo entiende que basándonos en el funcionamiento de la pluralidad lingüística y cultural, Televisión Española tiene que plasmar en las emisiones el funcionamiento y la realidad cultural y territorial, como han dicho ya otros portavoces. Nos gustaría saber qué cambios se van a producir en Televisión Española en el futuro respecto a la aportación de programas en catalán sobre todo en alguna emisión territorial. En este caso, nuestro grupo podría aceptar que sean las autonómicas las que hagan ese trabajo, pero en Televisión Española internacional, al ser una televisión plural, sí que tendría que haber esta presencia. Ya dijimos también en muchas intervenciones a la señora directora general, señora Caffarel, que la pluriculturalidad también existía en el hecho de promocionar algunas veces a autores catalanes que publican en español y que posiblemente fuera necesario que al menos fueran entrevistados en programas culturales como en La 2, o bien que cantantes que cantan en lenguas vernáculas tuvieran presencia en determinados programas musicales de Televisión Española. entendemos que los consejos asesores, que en principio funcionaban, deben incidir algo más en este tema y en las decisiones del consejo de administración para que esta pluralidad sea efectiva. Una de las preguntas que hacíamos permanentemente a la señora Caffarel se refería a los contenidos que iba a tener Televisión Española en Sant Cugat, —después me referiré a Radio Nacional de España en Cataluña—, porque tenía una determinada especialización en temas deportivos y en algún concurso que se emitía por la cadena estatal. Entendemos que esto puede tener una proyección distinta y supongo que será objeto de la reunión que se ha anunciado para el próximo día 11, donde se hablará de las proyecciones que va a tener Sant Cugat dentro de la corporación para el futuro. Tampoco sé si sería avanzar temas o si sería prudente u oportuno que nos anunciara al menos los planteamientos que puede presentar Radiotelevisión Española en estas reuniones. También he oído comentarios sobre que continúan las conversaciones sobre Radio 4. Nuestro grupo presentó aquí una proposición no de ley en la cual se instaba a mantener la continuidad. Nos congratula el hecho de que en diferentes medios de comunicación se ha dicho que existen negociaciones con la Generalitat de Catalunya para que se cumpla el mandato que se dio

al ente en su momento y que entre ambas instituciones consigan esta continuidad.

También se ha discutido un tema importante sobre las capacidades productivas del ente de Radiotelevisión Española y sobre la apelación que se hacía a producciones externas. No sé si el ERE ha frenado esta capacidad o si de alguna forma permite el mantenimiento de producción propia. Me gustaría saber cuáles son los criterios que tiene este consejo de administración para mantener los niveles de producción propia en el futuro, porque no sé si han cambiado respecto al anterior. Por ejemplo, existiendo como existía una red propia —a título de ejemplo— para hacer un programa como *España en directo*, se apeló a producciones externas. No sé si existe en estos momentos la posibilidad de rehacerlo o retomarlo, o si se continuará haciendo en producción externa sobre la base de los planteamientos que pueden pensarse para la producción propia.

Espero que con este nuevo formato que tiene la Comisión se reciba la información de las actas del Consejo de Administración y que las preguntas queden en un segundo lugar, porque entiendo que el rendimiento de cuentas ante las Cortes Generales tenga aquí una plasmación más subsidiaria y que el contrato-programa sea el eje que nos una en cuanto a este cumplimiento. Por tanto, la información es básica, pero si complementariamente a la que se nos facilita del Consejo de Administración nos pudiera dar algo más de información esto haría que este debate fuera más vivo y más interesante para el futuro.

Le deseo éxito en su gestión, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Cierra este turno el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Oscar López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Quiero sumarme a dar la bienvenida al presidente de la corporación de Radiotelevisión Española en esta su segunda comparecencia, es verdad que la primera como candidato y esta segunda ya como presidente electo. Por tanto, me sumo a darle la bienvenida. Además ha anunciado hoy importantes líneas de actuación que pasaré a detallar. Pero antes me gustaría recordarles, porque no sé si las intervenciones de alguno de los portavoces vienen marcadas bajo los efluvios de los psicotrópicos a los que se aludía con anterioridad, que este presidente de la corporación ha sido nombrado por todos los grupos de esta Cámara. Se lo juro, de verdad que no ha sido el Gobierno, como se venía haciendo con anterioridad, sino que han sido los diputados y los grupos de esta Cámara los que han nombrado al señor Fernández. Sin embargo, como siempre, existe la botella medio vacía y la botella medio llena. A mí me gusta ver la botella medio llena y ser optimista, y permítame que le diga, señor Fernández, que vamos dando pasitos en esa invitación que hacía usted a una nueva etapa de televisión en la que pueda haber un consenso y pueda haber, al margen del control político, una gestión eficaz de Radiotelevisión Española. Vamos

dando algún pasito y permítame que le mencione dos concretos. Uno de ellos es que, a diferencia de la anterior directora general, es verdad que entonces nombrada por el Gobierno, no han pedido todavía su cese. La anterior directora general llegó aquí al Parlamento en su primera comparecencia con una petición de cese encima de la mesa. En esta ocasión no se ha pedido el cese, pero sí que se hizo una denuncia anoche —no sé si para calentar precisamente esta comparecencia— diciendo que Televisión Española está manipulada. Uno se pregunta por qué anoche se hizo esa declaración y por qué se utiliza este tono hoy, si además en el consejo de administración de Radiotelevisión Española viene funcionando el consenso, como decía su presidente. La única respuesta que tiene uno es que el telediario de anoche incluyó al señor Del Burgo criticando la guerra de Irak, y entonces matamos al mensajero. Yo creo que el Partido Popular, si tiene algún problema, lo tendrá con el señor Del Burgo, que critica la guerra de Irak, y no con Radiotelevisión Española por hacerse eco de esas declaraciones. Podríamos hacer un sondeo entre cien periodistas y preguntarles si consideran que es noticia que un destacado miembro del Grupo Parlamentario Popular de esta Cámara critique la guerra de Irak. Podríamos preguntárselo a cien periodistas, a ver si consideran eso noticia, después de haber votado, como en su día votó, a favor de esa guerra. Entonces tendríamos la respuesta de que el cien por cien consideraría que eso sí es noticia, que no hay que matar al mensajero y que, en todo caso, el Partido Popular tendrá que arreglar sus problemas internamente.

En esta visión positiva hay un segundo pasito, y es que también hoy oímos decir a algún portavoz que prácticamente esta reforma y la elección de este nuevo presidente se han hecho porque el Grupo Popular así lo había querido y solicitado en esta Cámara. Fantástico. De hecho, todos los españoles saben que ha sido el Partido Popular el que ha llevado a cabo la reforma de Radiotelevisión Española. Ya lo he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, seguramente llegarán tarde pero llegarán, y como ha pasado con otras reformas en este país, acabarán reivindicando las reformas como propias. Lo dije, y lo cierto es que va la cosa muy rápidamente. Gracias al Grupo Popular se ha nombrado por el Congreso al presidente de Radiotelevisión Española. Por tanto, esa es la parte positiva. La parte negativa —y ya le digo que va a contar usted con nuestra colaboración en su petición de esta nueva etapa— es que yo me temo, luego diré algo más de esto, que en el fondo se confrontan dos modelos de televisión pública. Uno es el que estamos viendo aquí hoy, que es el que yo espero que salga adelante con el concurso de todos, y otro es el que caracterizan televisiones como Telemadrid o Canal Nou.

En todo caso, señor presidente, yo sí creo, al hilo de lo que usted decía, que estamos en un momento histórico. Es la primera vez que comparece aquí un presidente de Radiotelevisión Española elegido por el Parlamento,

por todos los grupos que están aquí representados, y por lo tanto creo que es un momento histórico y un reto muy importante. Espero que todos estemos a la altura —usted, el Consejo de Administración y todos los grupos de esta Cámara— de ese nuevo reto porque es un reto muchas veces frustrado a lo largo de la democracia en España. Han sido muchos los presidentes de Gobierno que se comprometieron a nombrar directores generales independientes o de consenso, y algunos de ellos terminaron siendo portavoz del Gobierno o diputado en esta Cámara, eurodiputada. Por tanto, la independencia quedó siempre frustrada. Ahora tenemos una oportunidad de conseguirlo entre todos y tenemos que saber mirar adelante. Estamos en una nueva etapa de Radiotelevisión Española que exige el acuerdo de todos. Hubo acuerdo para la elección del presidente y hubo acuerdo para la composición del Consejo de Administración. Por cierto, un Consejo de Administración tan plural, y también tan innovador, que la oposición ha nombrado a más consejeros que el resto de grupos. Creo que es una muestra, una vez más, de esa nueva etapa de Radiotelevisión Española, en la cual la oposición ha nombrado a más consejeros que el resto de grupos, y me parece bien que sea así. Es el modelo que ha defendido siempre mi partido, el modelo de la pluralidad, pero creo que de vez en cuando hay que recordar estas cosas porque, si no, a tenor de alguna de las intervenciones que hemos escuchado, alguien puede acabar un poco confuso. Por tanto, acuerdo, en el que también están los sindicatos y, como decía, la oposición bien representada.

Señor Fernández, al hilo de algunas intervenciones que se han hecho aquí, es verdad que esta Cámara tiene que redactar un mandato marco, es verdad que es tarea nuestra y en eso está trabajando esta cámara. Es responsabilidad de esta Cámara, no suya, redactar ese mandato marco, pero permítame que le diga que, desde mi punto de vista, usted tiene ya una serie de mandatos marco, que por cierto creo que está cumpliendo. Televisión Española tenía una serie de mandatos marco —permítame la expresión, que aunque no sea correcta desde el punto de vista jurídico, creo que sí lo es desde el punto de vista político—, el primero de ellos un presupuesto aprobado en esta Cámara para llevar adelante un plan de viabilidad en Radiotelevisión Española, que está llevando adelante. Hay también un nuevo modelo de radiotelevisión pública en España que está perfectamente definido en una ley que también contó con el apoyo de la mayoría de los grupos de esta Cámara; una ley que establecía una radiotelevisión pública de calidad, independiente, plural, saneada económicamente y líder en la televisión digital terrestre. Hay una hoja de ruta que define perfectamente hacia dónde debe caminar Radiotelevisión Española, y creo que su presidente lo está haciendo. Televisión Española fue pionera ya hace 50 años —lo he dicho en más de una ocasión— en la puesta en marcha del servicio público de televisión en nuestro país, y 50 años después, con esta reforma, tiene también el reto de ser de nuevo pionera y estar a la vanguardia

en la era digital. Después de la puesta en marcha del servicio público de Televisión Española por parte de Radiotelevisión Española vinieron las televisiones privadas, las televisiones autonómicas y Radiotelevisión Española fue el modelo, para lo bueno y para lo malo, del resto de televisiones públicas. Yo creo que se produjo un cierto mimetismo, una cierta copia del modelo que representaba Radiotelevisión Española, con lo bueno y con lo malo, como decía antes, y por eso en esta nueva etapa el nuevo modelo de Radiotelevisión Española por el que estamos apostando debe ser también un faro que alumbré al nuevo modelo de radiotelevisión pública, en general, en nuestro país. En ese sentido, el Partido Socialista se dirigió —quiero que lo sepa usted, señor presidente— al Partido Popular para solicitar una reunión con el fin de llegar a un acuerdo para reformar el resto de radiotelevisiones públicas de nuestro país, y por ahora no ha tenido respuesta. Por eso le digo que en el fondo no sé si se están confrontando dos modelos bien diferenciados de radio y de televisión públicas. Señor presidente, calidad, independencia, pluralidad, equilibrio económico y liderazgo en la televisión digital, conforman un modelo que, permítame que le corrija, no definimos aquí, lo definieron los españoles, que mayoritariamente votaron por un programa electoral que apostaba por este modelo de radiotelevisión. Por tanto, fueron los ciudadanos quienes mayoritariamente votaron un programa político que definía perfectamente este modelo que estamos llevando a la práctica.

Haré dos comentarios finales. En primer lugar, decía usted que espera que el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española —Consejo de Administración de una empresa pública en este caso— cuente con el concurso de todos. Lo viene haciendo hasta el momento, y yo espero que todos estén a favor de la empresa porque creo que debería ser así. Una vez superado el momento de la elección —yo aludía a que había una mayoría de miembros propuestos por el Partido Popular—, al día siguiente de ser nombrados todos ellos son consejeros de Radiotelevisión Española y han de mirar solo por el bien de la empresa, porque si no ese nuevo modelo sería inviable. En su intervención, aparte de exponer esas líneas maestras, he adivinado cuatro o cinco cosas muy importantes, sobre las que hemos debatido mucho en este Parlamento por cierto, y muchos grupos pedían algunas de las cosas que usted anunció y que está poniendo en marcha: por ejemplo, potenciar la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, que se ha propuesto en muchas ocasiones; dar una salida a Radio 4 y potenciar la producción audiovisual del centro de Cataluña —mi grupo ha defendido siempre en este Parlamento que se hiciera de acuerdo con el Gobierno de Cataluña, que es como se está haciendo y por tanto yo le felicito y saludo esa iniciativa—, o que siga usted apostando por un modelo según el cual el debate y la transparencia sean lo que caracterice a televisión. Este formato nuevo que decía, con el presidente del Gobierno, con el líder de la oposición, creo que es muy saludable. Permítame que

repita algo que he dicho pero que seguramente usted no ha oído, y es que en anteriores etapas, en el año 2000, cuando el Partido Socialista eligió a su nuevo secretario general, tardó tres años en ser entrevistado en Televisión Española; con la señora Caffarel, el señor Rajoy fue entrevistado a los tres días de ser nombrado, y nada más entrar usted va a entrevistar —no podía ser de otra manera— al líder de la oposición igual que al presidente del Gobierno. Ese es el modelo de televisión pública por el que mi grupo siempre ha apostado.

Señor Fernández, le invito a que siga en esa tarea. Contará con el apoyo de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, para hacer esa televisión nueva. Espero que entre todos podamos conseguir que la del pasado sea la televisión de la deuda y la manipulación y que la del futuro sea la televisión, en definitiva, de la calidad y de los valores democráticos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación puede hacer uso de la palabra el presidente...

La señora **DÍAZ PACHECO**: Perdón, ¿No ha dicho que iba a suspender a la una?

El señor **PRESIDENTE**: Es que el presidente va a intervenir muy brevemente, según me ha dicho.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Pero es que la concentración es a la una. Si no hacemos el receso ahora, no podemos asistir a la concentración.

El señor **PRESIDENTE**: El presidente de la corporación me dice que va a intervenir un minuto. **(Rumores.)**

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Es que después de ese minuto la concentración ya habrá terminado.

La señora **DÍAZ PACHECO**: ¿Tiene el señor presidente algún inconveniente en intervenir después?

El señor **PRESIDENTE**: A mí me parece muy bien que se vayan los que quieran a la concentración, pero no podemos condicionar. Si el presidente de la corporación

me dice que va a intervenir un minuto, quiere decir que después del minuto se ha acabado el debate.

La señora **DÍAZ PACHECO**: A mí me parece que si hay acuerdo de todos los grupos excepto el Grupo Popular, querer forzar los cinco minutos de esta manera es hacer que tengamos que elegir entre la posibilidad de asistir a una concentración con la que nosotros nos sentimos identificados o asistir a la Comisión, que es nuestra obligación. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Está perdiendo el tiempo porque si el presidente me dice que es un minuto, después de la intervención del presidente se puede ir a la concentración. Y nada más.

El señor presidente de la corporación tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Perdón por introducir esta polémica, que es algo que no quería hacer en absoluto.

Al principio de mi intervención les confesé que estaba emocionado por volver al Parlamento porque, como decía antes, salí de redactor parlamentario y he vuelto de compaciente. Lo que no les dije, en cambio, es que estaba muy nervioso y además advertido por mis compañeros periodistas que me había asustado diciéndome de todo: Verás qué es esta Comisión, verás lo que te va a pasar, te vas a enterar. Yo sigo nervioso, pero un poquito menos. Soy nuevo en esta plaza y me comprometo a ir aprendiendo y mejorando. Como Luis Fernández, como consejero y como presidente de la corporación, les agradezco enormemente sus palabras. He tomado nota de comentarios, de apreciaciones y también de sus preguntas. Por supuesto, les rendiré cuentas y responderé lo antes posible; para empezar, la semana que viene.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Se levanta la sesión.

**Era la una de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**